



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO DE UN MODELO DE CIUDAD DEL CONOCIMIENTO SOSTENIBLE Y DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL PROYECTO “KNOW-CITIES - CIUDADES DEL CONOCIMIENTO DEL ARCO ATLÁNTICO” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ EN CALIDAD DE SOCIO COORDINADOR DEL PROYECTO.

1. OBJETO

El presente pliego recoge el conjunto de especificaciones técnicas que, junto con las establecidas en el correspondiente pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han de regir la contratación por el Ayuntamiento de Jerez, actuando en calidad de Jefe de Fila, en nombre y por cuenta de todos y cada uno de los socios participantes en el Proyecto “KNOW-CITIES - Ciudades del Conocimiento del Arco Atlántico”, del servicio de diseño de un Modelo de Ciudad del Conocimiento Sostenible y de un Sistema de Gestión del Conocimiento en los términos establecidos en el presente documento.

Son socios del referido proyecto las entidades que a continuación se relacionan:

Socios	País	Nombre de la Organización miembro del Partenariado Transnacional
Socio 1	España	Ayuntamiento de Jerez
Socio 2	España	Fomento de San Sebastián S.A.
Socio 3	España	Ayuntamiento de Avilés
Socio 4	España	Sevilla Global, Agencia Urbana de Desarrollo Integral. Ayuntamiento de Sevilla
Socio 5	España	Ayuntamiento de Dos Hermanas
Socio 6	Francia	Economic Development and Urban Planning Agency for the Pays de Lorient (AUDELOR)
Socio 7	Francia	Vannes Innovation Promotion Expansion (VIPE)
Socio 8	Reino Unido	The Council of the City of Coventry
Socio 9	Irlanda	County Donegal
Socio 10	Portugal	Municipio de Faro
Socio 11	Reino Unido	Cardiff County Council
Socio 12	Francia	Brest Métropole Océane – Urban Council
Socio 13	Reino Unido	North West Regional College (NWRC)
Socio 14	España	Ayuntamiento de Gijón
Socio 15	Francia	Technopôle Brest-Iroise (TBI)
Socio 16	Portugal	Universidade de Coimbra
Asociado 17	Portugal	Câmara Municipal de Aveiro



En el Proyecto Know-Cities se contemplan una serie de actividades conjuntas y servicios/productos conjuntos realizados en interés general de los socios del proyecto y frente al cual, cada socio tiene las mismas expectativas.

Dos de las actividades conjuntas y servicios/productos conjuntos del Proyecto Know-Cities son las que a continuación se relacionan y constituyen el objeto de la presente licitación:

- Actividad 3 (GT 3). Modelo de ciudad del conocimiento sostenible.
- Actividad 7 (GT 7). Sistema de Gestión del Conocimiento.

Todos los socios han prestado su acuerdo, a través de un convenio de encomienda de gestión, a que sea el socio responsable de estas actividades, el Ayuntamiento de Jerez, el que realice la contratación de estas actividades comunes en nombre y por cuenta de los convenientes (todos y cada uno de los socios participantes en el Proyecto Know-Cities).

Dicho proyecto es cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Programa Transnacional Espacio Atlántico 2007-2013.

2. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO

El Programa Transnacional Espacio Atlántico tiene por objeto lograr progresos significativos y tangibles en la cooperación transnacional adaptada hacia el desarrollo territorial cohesivo, sostenible y equilibrado del Espacio Atlántico y de su herencia marítima.

El principal objetivo del Programa es, por lo tanto, contribuir a la cohesión territorial de esta área a través de proyectos transnacionales de cooperación sobre las cuatro prioridades establecidas para el Programa entre los Estados Miembros de la Unión Europea del litoral atlántico.

Las prioridades temáticas y objetivos específicos para consolidar la cooperación son, en síntesis los siguientes:

Prioridad 1: Promover redes empresariales y de innovación transnacionales.

Prioridad 2: Proteger y mejorar la seguridad y sostenibilidad del medio ambiente marítimo y costero.

Prioridad 3: Mejorar la accesibilidad y las conexiones internas.

Prioridad 4: Promover sinergias transnacionales de desarrollo urbano y regional sostenible.



En este contexto, el Ayuntamiento de Jerez promovió la preparación del proyecto “KNOW-CITIES - Ciudades del Conocimiento del Arco Atlántico”, para su presentación a la primera convocatoria de proyectos al amparo del Programa Transnacional Espacio Atlántico 2007-2013. Este proyecto se inscribe en el área temática 4.2 (convertir las ciudades y regiones en lugares más influyentes y atractivos mediante su interconexión) y ha sido seleccionado por el Comité de Seguimiento del Programa en su reunión celebrada en Belfast los días 4 y 5 de noviembre de 2008.

El objetivo del proyecto “KNOW-CITIES” es, en esencia, llevar a cabo una metodología innovadora que fomente el impulso y facilitación del acceso y transición a la economía del conocimiento, como medio para alcanzar la cooperación transnacional en temas comunes ligados al desarrollo urbano sostenible como factor de atraktividad y marketing urbano en las ciudades atlánticas de tamaño medio.

Para la consecución de este objetivo general se han previsto las siguientes actividades:

- a) Modelo de ciudad del conocimiento sostenible. **(GT 3)**. Definición de un modelo de calidad de ciudad del conocimiento sostenible, basado en una metodología de certificación para obtener la marca “ciudad del conocimiento sostenible”. Validación del modelo por triangulación: teoría-coaching-state of art.
- b) Diagnóstico “State of Art”. Conocer el estado de desarrollo de la economía del conocimiento en las ciudades participantes en relación al estado de excelencia definido en el modelo de calidad de “ciudad del conocimiento sostenible”.
- c) Coaching. Experimentar una nueva metodología de “asesoramiento” a las ciudades y sus actores locales en la estrategia de conversión de las ciudades atlánticas en ciudades del conocimiento – coaching.
- d) Mentoring. Impulsar la implantación en las ciudades socias de prácticas excelentes de ciudades del conocimiento.
- e) Sistemas de gestión del conocimiento. **(GT 7)**. Diseñar sistemas de información atlánticos que posibiliten a las ciudades identificar sinergias y complementariedades para impulsar proyectos de cooperación y mejorar la escala y competitividad de sus economías.
- f) Comunicación, información y publicidad. Difundir los objetivos y resultados intermedios y finales del proyecto con el reto de alcanzar una labor de sensibilización, involucración y reforzamiento de la comunicación en la red de ciudades.
- g) Sistemas de seguimiento y evaluación. Validar la metodología propuesta en base a los resultados obtenidos en el proyecto.



- h) Planes de capacitación y transferencia. Transferir los productos finales a estructuras permanentes y promover el reconocimiento por organismos públicos del certificado de calidad para obtener financiación pública.

3. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

De acuerdo, pues, con los antecedentes y motivos expuestos, es objeto de la presente licitación la contratación del servicio de diseño de un Modelo de Ciudad del Conocimiento Sostenible y de un Sistema de Gestión del Conocimiento del Proyecto KNOW-CITIES coordinadas por el Ayuntamiento de Jerez.

El contratista deberá desempeñar además un servicio de acompañamiento al Ayuntamiento de Jerez en calidad de socio coordinador del Proyecto, apoyando la elaboración, implantación y optimización de procedimientos y métodos de trabajo del equipo técnico y unidades operativas y promoviendo la configuración y puesta en marcha del plan de trabajo, cronogramas, temporalización de actuaciones, asistiendo a reuniones transnacionales, etc.

El servicio de diseño de las actividades Modelo de Ciudad del Conocimiento Sostenible y de un Sistema de Gestión del Conocimiento supondrá realizar las siguientes actividades distribuidas a lo largo del período de vigencia del presente contrato:

Actividad 3 (GT 3). Modelo de ciudad del conocimiento sostenible

Definición de un Modelo de Calidad de Ciudad del Conocimiento Sostenible, basado en una metodología de certificación para obtener la marca “Ciudad del Conocimiento Sostenible”.

Para ello se deben realizar las actividades temporalizadas como a continuación se indica:

1º fase de ejecución:

- Planificación estratégica y caracterización de las actuaciones necesarias para la consecución del objetivo final de la actividad.
- Definición de un modelo teórico conceptual de ciudad del conocimiento sostenible común aplicado a la red de ciudades atlánticas, que servirá de base para identificar y consensuar las áreas estratégicas clave sobre las que se sustentará la cooperación a lo largo de todo el proyecto y sobre las que se desarrollarán otras actividades: estudio del state of art y metodología de coaching-mentoring urbano.



Para la definición de este modelo teórico la adjudicataria deberá realizar un estudio preliminar de las ciudades, utilizando para ello fuentes secundarias y primarias.

Realizará para ello también un Benchmarking Internacional (estudio de otras experiencias exitosas de ciudades del conocimiento sostenible)

- Establecimiento de un protocolo de definición y puesta en marcha de los equipos y planes operativos locales en las ciudades, que deberá necesariamente incluir los planes de trabajo y comunicación locales.
- Presentación del marco teórico y aplicado de Ciudades del Conocimiento Sostenible y del protocolo para los equipos y planes operativos locales en el Seminario “Ciudades de Conocimiento” que se celebrará en Lorient a finales de 2009 en donde el objetivo primordial será la elección de las áreas estratégicas de orientación del conocimiento en las ciudades del proyecto.

2º fase de ejecución:

- Asistencia a las ciudades socias en la creación de sus equipos y planes operativos locales y en la captación y dinamización de los agentes locales involucrados (que conformarán los Foros de Evaluación Local) con el objetivo de la definición de su estrategia local “hacia una ciudad del conocimiento sostenible”.
- Diseño y presentación a las ciudades de una batería de indicadores armonizados para el diagnóstico de las ciudades (state of art), para ello deberá existir un sistema de coordinación con los coachs. Esta presentación a las ciudades se realizará a través de un sistema de videoconferencia.
- Coordinación con las ciudades en la fase de elaboración del diagnóstico del “state of art” y con los coachs en el desarrollo y los resultados de la actividad “coaching”, con el fin de integrar sus resultados en el modelo de ciudades del conocimiento sostenible.
- Integración de los resultados de los diagnósticos de los “state of art” y del estudio comparativo entre ciudades realizados por los coachs en el modelo de ciudades del conocimiento sostenible.
- Diseño de un primer avance del Modelo de Calidad de “Ciudad del Conocimiento Sostenible” por áreas estratégicas.
- Presentación a través de un sistema de videoconferencia del primer avance del Modelo de Calidad de “Ciudad del conocimiento sostenible”, tanto de la estructura del manual como de su contenido en las ciudades (Foros de Evaluación Local), de cara a su validación si procede. Esta presentación se deberá hacer al menos un mes antes de la Mesa Redonda que se celebrará en Faro.
- Presentación del primer avance del Modelo de Calidad de “Ciudad del conocimiento sostenible”, tanto de la estructura del manual como de su contenido, integrando los resultados de los Foros de Evaluación Local. Esta presentación tendrá lugar en la Mesa Redonda que se celebrará en Faro a finales del primer semestre de 2010, con el objetivo de obtener propuestas de acuerdo o, en su caso, de mejora.



3º fase de ejecución:

- Estudio de las políticas regionales, nacionales y europeas que subvencionen las estrategias locales “hacia una ciudad del conocimiento sostenible”
- Diseño del producto final del Modelo de Ciudades del Conocimiento Sostenible, integrando tanto los resultados de la Mesa Redonda celebrada en Faro como los resultados de los Foros de Evaluación Local.
- El producto final Modelo de Calidad de Ciudad del Conocimiento Sostenible deberá contener los siguientes subproductos:
 - Marco Teórico de Ciudad del Conocimiento Sostenible
 - Benchmarking Internacional
 - Batería de indicadores armonizado
 - Diagnóstico del state of art de las ciudades (análisis realizado por cada ciudad de su respectivo nivel de desarrollo en cada área estratégica del modelo de ciudad del conocimiento)
 - Estudio comparativo por área estratégica elaborado por los coaches
 - Guía de apoyo a la implementación
 - Manual de implantación
 - Proceso de certificación de calidad de “ciudades del conocimiento sostenibles”.
- Presentación del producto final en un workshop transnacional que se celebrará en Jerez a finales de 2010. El objetivo de este workshop es formar a las ciudades para la implementación del producto final, de cara a alcanzar su plenitud operativa y su validación. En este workshop se presentará también el estudio de las políticas que subvencionen las estrategias locales “hacia una ciudad del conocimiento sostenible”

4º fase de ejecución:

- Diseño del dossier “Transferencia del proyecto Know-cities: Red de ciudades del conocimiento sostenible”, que integrará dos productos finales: el Modelo de Ciudad del Conocimiento y el Sistema de Gestión del Conocimiento.
Integración del producto final Modelo de Ciudad del Conocimiento Sostenible en este dossier.
- Apoyo a la preparación de la presentación de este dossier en las Jornadas Regionales de Transferencia, que será realizada por los equipos operativos locales de las ciudades socias responsables de esta actividad.
- Presentación del dossier en las Jornadas Transnacionales de Capacitación y Transferencia que se celebrarán en Cardiff en Julio de 2011.

5º fase de ejecución:

- Integración en el dossier de las posibles aportaciones que surjan de las Jornadas de Capacitación y Transferencia.



- Presentación del Dossier final “Transferencia del proyecto Know-cities: Red de ciudades del conocimiento sostenible” en el Seminario de Cierre que tendrá lugar en Jerez a finales de 2011.

Actividad 7 (GT 7). Sistema de Gestión del Conocimiento.

1º fase de ejecución:

Diseño de una **plataforma de comunicación transnacional** (web transnacional) para la interacción entre los socios, que permitirá a las ciudades acceder a los documentos y herramientas para la necesaria gestión de sus actividades. El **Sistema de Gestión del Conocimiento** se deberá hospedar en esta plataforma de comunicación transnacional.

La plataforma web deberá tener un diseño de Portal que englobe tanto las necesidades de comunicación y difusión de la información del Proyecto como las aplicaciones implicadas en nuestro Proyecto.

Presentación de la **plataforma de comunicación transnacional** para su validación en el Seminario “Ciudades de Conocimiento” que se celebrará en Lorient a finales de 2009.

Las características de esta web responderán a las siguientes especificaciones:

- Acceso fácil y rápido a los contenidos de la plataforma
- Descarga de contenidos en formatos estándares
- Inserción de contenidos de manera sencilla por parte del usuario registrado en el Sitio
- Gestión y tratamiento de datos de forma óptima para permitir la posterior explotación de los mismos a través de consultas, formularios, etc.
- Tratamiento de datos conforme a la LOPD, y demás normativa que resulte de aplicación.
- Desarrollo de aplicaciones web de gestión que permita la administración de usuarios registrados en la plataforma y la consulta y gestión de las bases de datos de las aplicaciones WEB
- Gestor de contenidos
- Accesibilidad. La implementación del proyecto “Ciudades del Conocimiento” deberá estar al menos fundamentada en el nivel AA, siguiendo todos los puntos de prioridad 1 y 2, además de algunos puntos de prioridad 3 asignados al nivel AAA (Grupo de Trabajo WAI del W3C).
- Usabilidad
- Estructuración del soporte de contenidos



- Diseño atractivo en concordancia con la imagen gráfica que se determine para el desarrollo del proyecto
- Presentación del WebSite como un contenedor de servicios
- Desarrollo e implementación de Herramientas de Back Office que permitan no sólo la actualización de la información por parte de los diferentes socios del proyecto, sino que garantice una serie de servicios que permitan extraer información útil de la almacenada en la base de datos
- Seguridad:
Se distinguirán tres tipos de roles: administrador, editor y publicador
 - o Conexión lo más segura posible con las herramientas externas. Interoperabilidad mediante la adopción de estándares abiertos.
 - o Sistema de firmas de los mensajes enviados mediante Certificados Digitales.

Los objetivos y resultados finales, a nivel global, de las páginas del sitio web que nos ocupa serán los siguientes:

1. *Diseño flexible e independiente del dispositivo.*
2. *Código basado en estándares web.* Se ofrecerá código html y css validado correctamente por las herramientas del W3C.
3. *Agrupación de contenidos.* Se estructurará utilizando etiquetas de encabezado, enlaces de salto (tanto visibles como ocultos), comentarios invisibles, listas, enlaces separados con caracteres imprimibles, etc. Se cuidará la navegación tabular, así como el etiquetado de acrónimos y el cambio de idioma.
4. *Tratamiento de imágenes y color.*
5. *Etiquetado de tablas de datos y formularios.* Las tablas se utilizarán únicamente en los casos en los que sea necesario mostrar datos tabulados. En estos casos se procederá al etiquetado asociativo entre filas y columnas, así como a proporcionar título y resumen de la misma. Esta práctica se aplicará igualmente a los formularios, cuyos literales se asociarán a los campos en todos los casos.
6. *Evaluaciones manuales apoyadas por la validación automática.* Las evaluaciones con herramientas automáticas, como TAW, Bobby, Hera, etc., resultan insuficientes, por ello, en la comprobación se utilizará una tabla de puntos que se irán evaluando manualmente en cada página. Así mismo se comprobará el estado en diferentes navegadores, versiones y resoluciones; se escalará el tamaño de la fuente, se navegará con varios dispositivos y lectores de pantalla.

2º fase de ejecución:

- o Presentación del primer avance de una propuesta de diseño del Sistema de Gestión del Conocimiento en la Mesa Redonda que se celebrará en Faro a finales del primer semestre de 2010, teniendo como base la batería de



indicadores y los Foros Locales de Evaluación, desarrollados a lo largo del proyecto.

3º fase de ejecución:

Diseño del software, que deberá ser en todo caso un Software libre, e implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento:

- Diseño del software para el Observatorio de la atraktividad – barómetro urbano que indicará el nivel de desarrollo de la ciudad respecto al modelo de ciudad del conocimiento sostenible. Se trata de un sistema de información atlántico integrado por grupos de indicadores por cada área estratégica del modelo de ciudad del conocimiento. El sistema será alimentado por cada una de las ciudades socias, que deberán estar conectadas en red a través de la web transnacional donde se hospedará el Observatorio. Deberá permitir la edición de informes locales y transnacionales. Este software incluirá también el diseño de las guías o “manuales de usuario”.

El diseño del software deberá necesariamente cumplir las especificaciones correspondientes al modelo de Ciudad del Conocimiento Sostenible elaborado durante la ejecución del proyecto.

Requisitos funcionales:

- Subdivisión del sistema en una parte pública y otra privada. Autenticación en la parte privada a través de usuario y/o contraseña. Funcionalidades disponibles según el perfil de usuario
- Visualización de las partes a través de un navegador Web estándar
- Herramienta para la gestión y administración de usuarios del sistema
- El sistema debe ser completamente administrable y gestionable, permitiendo la creación y modificación de estructura, contenidos y secciones por parte de los administradores del mismo de una forma fácil e intuitiva. El sistema debe permitir flujos de trabajo de aprobación y publicación de contenidos parametrizable por tipo de contenido y perfil. El sistema debe permitir la categorización de contenidos. Se definirán diferentes perfiles en el sistema y los niveles de accesibilidad tanto a información como a servicios y aplicaciones.
- Inclusión en la plataforma de una herramienta colaborativa, que permita la creación de grupos, canales y temáticas de interés de forma que se pueda compartir información
- Inclusión de una herramienta para el envío de notificaciones y avisos a los usuarios dados de alta en el sistema
- Disponibilidad de módulo de presentación de informes predefinidos, con información del sistema
- Herramienta sencilla para generar estadísticas básicas sobre uso y actualización del sistema por diferentes usuarios



- Sistema de búsqueda eficiente de contenidos del Observatorio, con diferentes criterios de búsqueda
- Soporte multilinguaje, de forma que se puedan presentar contenidos en castellano e inglés
- Carta de servicios básicos que debe tener el sistema en el primer nivel para usuarios

Requisitos no funcionales:

- Adaptación a la normativa de usabilidad y accesibilidad europea.
 - La estructura del sistema debe ser de fácil acceso, intuitivo y claro
 - Opción de acceder al contenidos a través de diversas entradas (secciones, por tipo de usuario, etc.)
 - Mantener uniformidad para todo el sistema en estética. Se deberá usar una iconografía clara.
 - El sistema deberá ofrecer elementos de seguridad a los niveles de base de repositorio de información y estaciones de trabajo individual.
 - El sistema proporcionará algún mecanismo de control de acceso seguro, comprobándose los permisos de usuario en el momento del acceso para habilitar o deshabilitar las funciones correspondientes en base al perfil definido.
 - El sistema a desarrollar tendrá en cuenta las medidas necesarias para el necesario cumplimiento de la normativa en materia de Protección de Datos.
 - Deberá proporcionarse información y documentación necesaria sobre el desarrollo del sistema, incluyendo problemas que puedan plantearse y tecnologías, métodos y herramientas que puedan utilizarse para su solución. Adicionalmente, provisión de formación mínima y manuales de usuario del sistema para su utilización y consulta.
 - La solución no debe suponer limitación de usuarios en su utilización.
 - Escalabilidad del sistema, con especificación de la capacidad hardware necesaria.
- Diseño del software para el Sistema de Innovación Atlántico. Sistema de información integrado por bases de datos de actores locales clave en la economía del conocimiento y cuya sistemática permitirá identificar complementariedades entre los agentes para impulsar proyectos de innovación. Se trata de un sistema atlántico alimentado por la red de sistemas locales.
Este software incluirá también el diseño de las guías o “manuales de usuario”, debiéndose proporcionar formación mínima a los usuarios.

Se trataría de integrar:

- Una base de datos que contenga un inventario de recursos de entidades públicas y privadas de las ciudades socias del proyecto que desarrollan proyectos de investigación.



- Una base de datos que relacione las empresas de las ciudades socias que están demandando una tecnología aplicada.
- Una aplicación informática que gestione las oportunidades de negocio originadas en los equipos de investigación y que surta de información a las entidades demandantes de soluciones tecnológicas aplicadas a la empresa. Se trata de un instrumento de análisis sectorial que permite relacionar la oferta tecnológica con la demanda real en el tejido empresarial. Constituye una herramienta innovadora que posibilita la definición de estrategias en materia de I+D+i para la potenciación de la competitividad de las empresas locales.

Se contempla el siguiente desarrollo:

Gestor del Inventario. Herramienta para el tratamiento de la información del inventario de recursos tecnológicos de las ciudades socias que permita de una forma sencilla la visualización de la información de carácter tecnológico registrada en el inventario, además de la gestión de los datos generales de las entidades así como de las codificaciones asignadas, sectores, patentes o propiedad industrial, proyectos realizados y socios o participantes, asistencia a eventos, y acuerdos alcanzados. La gestión debe contemplar:

- La creación y modificación de registros.
- El seguimiento de las acciones.
- La generación de estadísticas.
- La realización de informes implementados directamente en el sistema generando de forma online ficheros con formatos RTF, Excel y PDF.
- La difusión automática de información a ciertos agentes interesados. La herramienta debe posibilitar el envío automático y particularizado de mails para la realización de difusión de temas de interés como:
 - Ofertas tecnológicas: una entidad que ha desarrollado un producto tecnológico puede darlo a conocer al resto de las entidades de la red.
 - Demandas tecnológicas: a través de la red, se puede consultar sobre la existencia de determinado proceso, metodología o artefacto requerido por alguna entidad.
 - Búsqueda de socios: una entidad puede contactar con otra que cumpla con determinado perfil para realizar conjuntamente algún proyecto.
 - Sistema de filtrado de la información diseñado para realizar búsquedas rápidas y eficientes.
 - Implementación de la seguridad a dos niveles. El primer nivel, basado en roles, hará accesible o no ciertas secciones del sistema (configurable por el usuario) y el segundo, a nivel de datos, hará visible o no ciertos registros del sistema.

El sistema deberá posibilitar el trabajo en red y conexión simultánea por parte de diversos usuarios, con distintos perfiles y permisos. Las cuentas de usuario y los roles serán configurables por el administrador del sistema. De esta forma se podrá tener el



control de acceso al sistema en todo momento, creando y asignando perfiles a cada usuario.

Presentación del producto Sistema de Gestión del Conocimiento en un workshop transnacional que se celebrará en Jerez a finales de 2010. El objetivo de este workshop es formar a las ciudades para la implementación del producto, de cara a alcanzar su plenitud operativa y su validación.

4º fase de ejecución:

- Los sistemas **se deberán hospedar en la web transnacional** y deberán funcionar como un “sistema en red”.
Consistirán en sistemas integrados de información que deberán operar desde cada ciudad socia del Proyecto, siendo éstas responsables de alimentar los sistemas con los datos locales.
- Los sistemas de información **se probarán** en las ciudades durante 6 meses, para poder alimentarse con datos locales y ensayar la explotación de datos. Durante este período serán probados y validados para su transferencia como herramienta de trabajo en la red de ciudades atlánticas.
- Integración de las propuestas de mejora identificadas en el período de implementación en el producto final
- Integración del producto final Sistema de Gestión del Conocimiento en el dossier “Transferencia del proyecto Know-cities: Red de ciudades del conocimiento sostenible”.

5º fase de ejecución:

- Integración de posibles aportaciones surgidas de las Jornadas de Capacitación y Transferencia en el Dossier.

Todos los documentos, materiales, productos y desarrollos tecnológicos contenidos en los presentes pliegos serán en todo caso propiedad de la entidad contratante.

Todos los documentos y materiales establecidos en los presentes pliegos deberán facilitarse en versión castellana e inglesa.

En el caso de que la presentación de los materiales y documentos contemplados en los presentes pliegos deban realizarse a través de un sistema de videoconferencia, la empresa adjudicataria deberá garantizar que la presentación se haga tanto en español como en inglés de manera que se garantice la comprensión de todos los participantes.

Deberán así mismo presentarse tanto en formato papel debidamente encuadrados –salvo los softwares propiamente dichos –, como en soporte electrónico.



El lugar de presentación es el especificado anteriormente para cada uno de los materiales, si bien deberán presentarse con tres semanas de antelación a la fecha establecida en cada caso en la sede de los Servicios de Empleo de la Delegación de Fomento Económico del Ayuntamiento de Jerez.

Todas las fechas establecidas en el presente pliego podrán sufrir alguna variación justificada por las necesidades del proyecto durante el desarrollo del mismo, circunstancia ésta que será comunicada a la adjudicataria por la entidad contratante.

4. INFORMES Y MEMORIAS

El adjudicatario deberá presentar informe técnico del trabajo realizado acreditando la realización de las tareas y la entrega de los productos descritos en cada una de las Fases de Ejecución:

- a la finalización de la Segunda Fase de Ejecución.
- a la finalización de la Cuarta Fase de Ejecución.
- a la finalización del Proyecto y entrega del Informe Final.

Además, con carácter previo a cada reunión transnacional - se prevén 5 a lo largo de la vigencia del proyecto -, el adjudicatario deberá presentar memoria de las actividades desarrolladas.

5. DIRECCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

Dado que la dirección técnica del contrato corresponde al Ayuntamiento de Jerez, en nombre y representación del conjunto de los socios que conforman el partenariado del proyecto, cualquier modificación que respecto a la prestación del objeto del contrato desee efectuar la entidad adjudicataria, deberá ser comunicada al Ayuntamiento con carácter previo y deberá contar con el consentimiento previo y expreso de éste.

6. CONFIGURACIÓN Y CONTENIDOS DE LA COLABORACIÓN

Las características propias del trabajo a realizar hace que éste deba basarse en una buena coordinación y fluidez de relaciones entre la empresa adjudicataria y el equipo de coordinación del proyecto. Por ello, se espera de las entidades o personas que presenten sus propuestas a esta licitación que expongan con claridad el sistema de trabajo y seguimiento que, a su juicio, debe implementarse para lograr los resultados adecuados.



7. DISPOSICIONES PARTICULARES

La entidad o personas expertas adjudicatarias deberán comprometerse a observar a la confidencialidad deontológicamente debida en relación con los hechos, información, documentos y otros elementos similares que conozcan, vinculados al Proyecto “KNOW-CITIES”, a lo largo de la ejecución del mismo.